Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

Río Grande, 07 de Agosto de 2024.
Nota N°446 /2024.
Letra: D.G.A.F. – S.R.P.G
Ref. Expediente E-62442-2024.

Unidad de Auditoría Interna - SLG:

Por medio de la presente informo que habiéndose recibido dos (2) ofertas para la **Compra Directa N° 27/2024 (R.A.F N° 121),** tramitada mediante **Expediente N° 62442/2024, caratulado "Compra de 480 botellas de agua mineral de 500 ml. (40 packs de 12 botellas). Destinadas a la Secretaría de Representación Política del Gobierno."** y tratándose de una Compra Directa por Adjudicación Simple – Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) – corresponde adjudicar:

- A la firma **AGUAS DE USHUAIA SRL, CUIT N° 30-71451941-3,** el renglón N° 01, debido a que la misma se ajusta por precio y cantidad solicitada.

ORDEN DE MERITO	
Renglón 1 – 480 botellas de agua mineral de 500 ml. (equivalentes a 40 packs de 12 botellas)	
1°	AGUAS DE USHUAIA SRL.

Cabe indicar que los insumos preadjudicados son de suma necesidad para garantizar la provisión de agua ya que es esencial para aquellas personas dependientes de la Secretaría de Representación Política del Gobierno, que se encuentran llevando adelante distintas actividades barriales en el Centro Sociocultural Walter Buscemi, en el S.U.M Nido y en La Casa de la Alegría; no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Lic. Andrea V. SAGER
Directora General de Administración Financiera
Secretaría Administrativa Legal - SRPG